

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 286 /25. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 11 AGO 2025

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la Comisión de Servicios, autorizada oportunamente mediante Decreto Municipal N° 557/2025, del agente José Antonio BARRIA AGUILA, D.N.I. N° 28.509.858, Legajo N° 3189, dependiente de la Dirección de Trabajos Viales de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y su reglamentación, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO


Aldo RODRIGUEZ
A/C Jefe División M.E. y S.
Dirección de Administración S.G.
Municipalidad de Ushuaia

11 AGO 2025


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Nota N° 207/2025.-

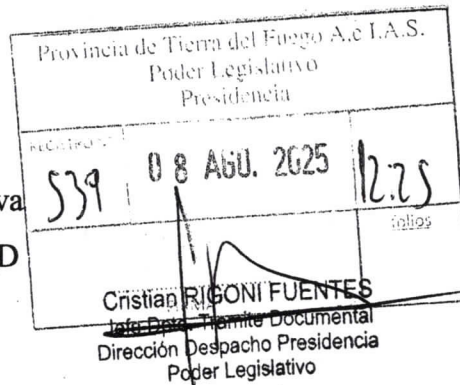
Letra: M.V.V.-

Ushuaia, 05 de Agosto de 2025.-

Sra. Mónica URQUIZA

Presidenta Cámara Legislativa

S _____ / _____ D

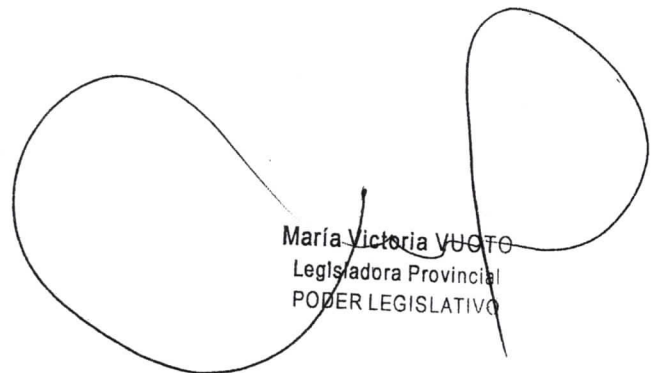


De mi mayor consideración, me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para la renovación de la Comisión de Servicios por el término de (1) un año, del agente que a continuación detallo:

(*) BARRIA AGUILA, José Antonio D.N.I. N° 28.509.858, Legajo N° 3189, quien cumple funciones en la Dirección de Trabajos Viales de la Municipalidad de Ushuaia. El mismo autorizado oportunamente por Decreto Municipal N° 557/2025

A tales efectos se adjunta fotocopia de DNI.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-


María Victoria VUCITO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO